



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000107-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a formación de una materia de género en las universidades de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000099 a POC/000112.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres prevé en su Artículo 25 la inclusión en los planes de estudio de esta materia, así como la creación de posgrados específicos y la potenciación de la investigación en género.

Por otro lado, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de protección integral contra la violencia de género, que menciona expresamente en su Art. 4.7: "Las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal".

PREGUNTAS

¿Qué medidas se llevan a cabo en las universidades de Castilla y León para transversalizar la formación en materia de género?



¿Cuáles son los posgrados específicos que existen en las universidades de Castilla y León sobre estudios de género?

¿Cuántas carreras tienen integradas en sus planes de estudio enseñanzas en materia de igualdad?

¿Tienen constancia de las líneas de investigación que se están desarrollando en las universidades de nuestra CC. AA.?

¿Implementan las universidades de nuestra Comunidad Autónoma medidas para la no discriminación entre hombres y mujeres en sus planes de estudio?

En Valladolid, a 25 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo